

Viernes, 12 de enero de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Trujillo

CORRECCIÓN DE ERRORES. Periodo de audiencia por requerimiento para la anulación de Relación de Puestos de Trabajo

Advertido error en el anuncio publicado en el BOP núm. 1 de fecha 2 de enero del presente, del periodo de audiencia por requerimiento para la anulación de Relación de Puestos de Trabajo, mediante el presente, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la rectificación del siguiente modo:

Donde dice: “ se da audiencia por 5 días ...”

Debe decir : “ se concede un plazo de 10 días naturales...”

Trujillo, 9 de enero de 2018

Alberto Casero Ávila
ALCALDE-PRESIDENTE

